



COMUNICADO

Respuestas a las 3 causales del aborto propuestas para el código penal o ley especial.

En República Dominicana desde el 16 de agosto 2020 inicia un nuevo gobierno y un nuevo congreso, y una de las primeras decisiones del presidente de la cámara de diputado es abrir una deuda pendiente con el pueblo dominicano, un nuevo código penal que nos acerque más a una justicia social y diga no a la impunidad de las que estamos cansados, pero en los últimos intentos no se pudo tener ese deseado código penal, porque el ex presidente Danilo Medina lo devolvió con las observaciones con respecto a la penalización del aborto, incluir tres causales donde se realice el aborto, hoy día se debate si va en el código penal o en una ley especial. Las 3 causales del aborto son:

1. Cuando la vida de la madre está en peligro, para esto ya hay protocolos médicos y decisiones bioéticas para salvar las dos vidas y el código penal protege esto en el artículo 110, se puede quedar así. En esta causal se promueve el "aborto terapéutico", que es una falacia para disfrazar el aborto, porque todo lo que es terapéutico es para sanar o curar, el aborto, no sana, ni cura nada, solo elimina la vida de un ser humano.
2. En Caso de violación o incesto, abortar no va a sanar ese trauma, sino sumar el trauma post-aborto y se sabe por investigaciones en USA que hay muy pocas probabilidades de que una mujer violada quede embarazada, aquí a quien hay que penalizar es al violador o incestuoso y si la madre no quiere criar a su hijo, puede darlo en adopción.
3. En Caso de malformación del niño en gestación, este es llamado "aborto eugenésico", que no es más que destruir la vida de un ser humano que necesita en ese momento del apoyo de su madre para su desarrollo, en RD no hay forma de asegurar con exactitud la malformación de un ser humano desde el vientre de la madre, hay casos hasta de mal diagnóstico de un médico en estos casos, y aun así si nace con Síndrome de Down o tema de malformación, donde queda el "Quiéreme como soy", no existe el ser humano perfecto, pero si los seres humanos que nos respetamos y nos aceptamos como somos.

No existe el "derecho a decidir solo para la mujer", ni tampoco existe el "derecho a abortar". Si existe para todos los seres humanos:

- Derecho a la Vida
- Derecho a vivir en familia
- Todos los seres humanos hemos nacidos libres e iguales.

No podemos hablar sobre derechos reproductivos de la mujer para introducir el aborto, porque ella no se embaraza sola, el hombre es padre de la creatura por nacer. El ser humano en el vientre de la mujer embarazada es un cuerpo diferente al de ella, es una falacia usar frases como "yo decido por mi cuerpo"; cualquier persona sin importar si es mujer o es hombre, puede decidir por su cuerpo, pero no puede decidir por el cuerpo del otro, como el de su hijo. Algunos plantean que el tema del aborto es un tema de derechos de la mujer, pero es extraño, porque los derechos humanos universales en cualquier país del mundo, no define que existan algún derecho exclusivo de la mujer.

Es cierto que siglos atrás la mujer no tenía derechos como el hombre ante la ley, pero siglos después, por acciones históricas de hombres y mujeres, ya si somos iguales ante la ley y tenemos las mismas oportunidades, como ir a la universidad a elegir una profesión que queremos; eso no nos obliga a tener la misma cantidad de mujeres en todas las profesiones, porque no tienen que obligarnos a cumplir una cuota por antojo de colectivos que promueven el "feminismo" de hoy para tener una supuesta "cuota", que solo responden a planificaciones internacionales, unidos al negocio del Aborto.



Hoy en día las feministas de género, que no representa a las necesidades de la mujer de hoy, se han convertido en las que más atacan a las mujeres, como, por ejemplo, hablan de la maternidad como un problema para su desarrollo, cuando somos las que tenemos el privilegio de tener hijos, a toda mujer en lo general nos sentimos llamadas a formar una familia, para eso debe haber un matrimonio entre hombre y mujer, luego tener los hijos, ¿porque quitarnos esa felicidad a las mujeres? La maternidad y el derecho a tener una familia están en constante ataques en muchos países del mundo, imponiendo leyes absurdas de derechos que no existen y que imponen ideologías que van en contra de la misma mujer. Si nos vamos a todo lo que una mujer es sometida por practicar un aborto, la lista de daños a la mujer aumenta, todas quedan con consecuencias físicas (perforación uterina, Endometritis, hemorragia uterina, secuelas de infertilidad, entre otros..) y emocional (trauma postaborto).

Dominicanos, somos conscientes de que los médicos están para sanar y curar la vida de sus pacientes, las madres para amar a sus hijos sin importar que tengan, sigamos siendo un país provida y salvemos las 2 vidas, la de la madre embarazada y la de su hijo por nacer. La gente de Fe nos unimos a orar por el fin del aborto en el mundo, únete a nuestra campaña de "40 Días por la Vida SD" que este año, a nivel de Iberoamérica se realizarán 100 vigiliass de oración en México, 50 en Colombia, 11 en Argentina, 8 en Perú, 7 en Bolivia, 7 en Ecuador, 6 en Chile, 4 en Venezuela, 3 en España, 3 en El Salvador, 3 en Costa Rica, 2 en Cuba, 2 en Guatemala, 1 en Brasil, 1 en Paraguay y 1 también en República Dominicana.

Esta campaña 2020, esperamos aumentar la cantidad de personas con testimonios, estaremos en más de 500 ciudades del mundo donde se realiza 2 veces en el año en cuaresma y de septiembre a noviembre terminando con el mes de la familia, se realiza por ciudades y en República Dominicana ya iniciamos en la arquidiócesis de Santo Domingo del 23 de septiembre al 1 de noviembre 2020, frente al Congreso Nacional, desde las 6am a 6pm de lunes a viernes, los sábado , te invitamos a ser parte, todavía te puedes sumar, para más información y ser parte de la campaña puede escribirnos al correo 40diasporlavidasd@gmail.com y las redes sociales @40diasporlavidasd en Facebook, Instagram y Twitter @40diasxlavidasd. Más información internacional en <https://www.40daysforlife.com/> únete a la campaña por que este es el principio del fin del aborto.

Martharís Rivas Reyes,

Directora de campaña de #40DíasPorLaVidaSD

[#RDesProvida](#) [#DejaloNacerRD](#) [#SalvemosLas2Vidas](#)